

Descripción

El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) fue instituido por el Reglamento 45/2001, en aplicación del artículo 286 del Tratado de la C.E., pero no fue hasta enero de 2004 cuando el Parlamento y el Consejo se pusieron de acuerdo para nombrar a sus dos primeros miembros, Peter Hustinx, como Supervisor, y Joaquín Bayo Delgado, como Supervisor Adjunto.